

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 29	Páginas 9
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 11 de Agosto de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 28 de 2020
3.	Presentación Sección de Salud Ocupacional	4.	Presentación Asignaciones Académicas
5.	Informes	6.	Movimiento de Personal
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 28 DE 2020

Se avala.

El Decano felicita a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por la aprobación del Registro Calificado para el primer programa de posgrado que es la Maestría en Gestión de Laboratorios.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta felicitó a las profesoras Mercedes Salcedo y Carolina Quiroz, se trata de un gran logro para Escuela, sobre todo porque el registro se otorgó por 7 años y porque no se esperaba una respuesta tan pronto.

3. PRESENTACIÓN SECCIÓN SALUD OCUPACIONAL

La Jefe de Salud Ocupacional, Ingeniera Patricia Martos, realiza presentación del informe de gestión de acciones para mitigación del Covid-19, realizadas en febrero-julio de 2020 y sobre las expectativas para el semestre que viene, de tal manera que permita irse preparando. En la presentación, cuya copia se adjunta al acta, hace un resumen de lo realizado este año con unos protocolos activos para los cuales con la OITEL se va a crear un micrositio para que las personas puedan encontrar toda la información que se va publicando sobre Covid-19.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Agradece la presentación, hay inquietudes sobre la situación de la Escuela, por eso en varias oportunidades ha pedido la visita para la caracterización de los espacios y poder llevar a cabo las prácticas clínicas pendientes del semestre pasado, especialmente de una asignatura que tiene un gran número de estudiantes, a la fecha la visita no se ha podido realizar, sobre todo con el último comunicado del Rector restringiendo el ingreso a los campus. El semestre inicia el 18 de agosto y el programa de bacteriología tiene aproximadamente un 80% de componente práctico y 20% teórico, cuenta con laboratorios pequeños, en este momento la mayor dificultad es con los estudiantes de octavo a décimo semestre que cursan las prácticas clínicas donde se conforman grupos de siete u ocho estudiantes que entran al tiempo y van rotando durante todo el semestre por los laboratorios de hematología, bioquímica y parasitología. Hoy debe presentar las asignaciones académicas de los profesores nombrados, recibió correo de la Coordinadora Administrativa indicando que debe hacer modificaciones a la solicitud de contrataciones para los hora cátedra porque no se van a dar las prácticas clínicas, lo cual transmitió a los profesores, que están preocupados porque se tendrá que suspender las rotaciones, en caso que se pueda iniciar en septiembre los grupos serán de 14 o 16 estudiantes en laboratorios pequeños, por eso es importante que Salud Ocupacional vaya a la Escuela porque no se puede pensar solamente en el riesgo de los estudiantes sino en un profesor que va a estar todo un día con estudiantes rotando en los laboratorios. El Director de Programa informó que ya pasó la matrícula académica y ahora se va a tener dificultades si se les dice a los estudiantes que no se van a hacer las rotaciones de las prácticas clínicas. Como Directora de Escuela sugirió consultar a los profesores contratistas si pueden hacer algunas prácticas de forma virtual para hacer los ajustes a las horas, pero preocupa porque no se sabe cuándo volverá la presencialidad para el desarrollo de las prácticas, es muy difícil hacerlas virtuales y por el papel del bacteriólogo, los estudiantes deben adquirir experticia. Ellos podrían estar en la mañana en la Escuela y en la tarde en otros sitios de práctica, pero en el HUV solo van a recibir dos estudiantes, por tanto, reitera la solicitud de la visita a la Escuela para establecer la capacidad de los laboratorios y saber qué decisión tomar.
- Jefe Sección de Salud Ocupacional. Se excusa por la no realización de la visita, pero cuenta con un grupo pequeño para atender todas las solicitudes de retorno, que hasta ayer eran casi 200, por eso está pidiendo personal adicional, sin embargo, quien define qué se hace y qué no en presencialidad es el Rector, una vez avalado, Salud Ocupacional hace la parte operativa, por eso es importante hablar del tema con el Rector y los Vicerrectores dada la necesidad de realizar las prácticas que no es posible hacer de manera virtual, y se requiere revisar con la dirección universitaria cuál será la postura para todo el semestre. La contactará para programar la visita y queda pendiente de la confirmación para asistir al claustro.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Agradece por la presentación, en particular como Escuela se han sentido muy acompañados en el proceso que se viene haciendo, en particular con los protocolos de bioseguridad en el SERH, para lo cuales hace una semana se envió a Juan Fernando Sánchez los requerimientos de los elementos de protección personal. Felicita por el trabajo, ha tenido la oportunidad de estar al tanto del proceso que se ha venido realizando sobre todo con los profesores que desde el momento en que se llenó la encuesta, se empezó a mirar las condiciones laborales alrededor del confinamiento, conoció el acompañamiento que ha hecho el equipo de psicología, terapia ocupacional y medicina laboral a los docentes que incluso los llamaron para hacer recomendaciones y la han invitado a reunirse con algunos, en particular respecto a la política de discapacidad.
- Directora Escuela de Escuela de Salud Pública. Felicita por la presentación, es pertinente tener la posibilidad de enterarse de todo lo que se está haciendo, lo informado permite ver la dimensión e importancia del trabajo y lo que significa para ese grupo reducido, responder a todas las situaciones. La Escuela también ha escrito pidiendo la visita, entiende que no es prioridad porque como no se tiene laboratorios, ni hacen prácticas clínicas, pero tiene una condición de infraestructura que puede ser interesante para pensar en modelos de retorno porque los espacios son amplios y hay profesores y personal de apoyo que tienen bastantes dificultades con el trabajo en casa, en ese sentido la Universidad tiene que replantearse porque no puede ser que se deba asumir con recursos propios algunas actividades, aunque con el apoyo del Decanato se ha hecho la movilización de equipos a las casas de los trabajadores, las condiciones a veces no son las mejores porque los espacios no son adecuados, además porque hay otras personas también haciendo teletrabajo, lo que genera estrés, sobre todo para las mujeres que además tienen otras actividades en casa, y porque hay una dinámica particular porque las personas que apoyan posgrados dicen que los estudiantes escriben las 24 horas del día todos los días de la semana, se les sugirió colocar respuestas automáticas diciendo que la solicitud será revisada en horario laboral, para hacer un poco de control en el manejo del tiempo. Felicita por el trabajo y reitera la solicitud de visita a la Escuela.
- Directora Escuela de Odontología. Agradece por la información presentada que evidencia el número de actividades que hacen, resalta que se esté contemplando la realización de un piloto para atención de urgencias en la Escuela, ha sido invitada a reuniones con estudiantes y el sentir es trabajar y hacer sus actividades, además como es de entenderse se requiere una práctica muy alta en la formación académica sobre todo para los últimos semestres. Es importante concretar el inicio de ese plan piloto porque se tiene pacientes que están necesitando atención urgente y no se ha podido dar respuesta porque no se tiene posibilidad de acceso. En la Escuela hacer actividades sólo con ventilación natural y trabajar sin aire acondicionado es complicado por todo por lo que se tiene que usar respecto a la bioseguridad, consulta si se considerará la utilización de aires dado que la Escuela se asimila mucho a espacios quirúrgicos. Aunque está establecido el protocolo consulta por el tema de la

Desarrollo de la Reunión:

desinfección de las llantas de los vehículos.

- Jefe Sección de Salud Ocupacional. Sobre la desinfección de las llantas de los carros, aunque todas las universidades se opusieron, lo exigió la Secretaría de Salud, por eso está en los protocolos de ingreso y se deben colocar los tapetes de desinfección, pero no hay nada científico que demuestre y compruebe que es efectivo o que sea una fuente de transmisión del virus. Hará reunión con la Escuela de Odontología para hacer la prueba piloto porque se necesita un pre alistamiento de varios aspectos y ponerse de acuerdo con otras áreas. El tema de los aires acondicionados será parte de la prueba piloto, que además se debe mirar cómo garantizar el mantenimiento, que es un compromiso de la DIU, para que no se recircule el virus. La prueba piloto fue una decisión tomada ayer, que hoy comentará al Vicerrector de Bienestar porque también se quiere ir probando algunos aspectos para ver cómo va a ir el resto del semestre, por si en algún momento se inicia con presencialidad.
- Representante Estudiantil. Las mismas preocupaciones de los Directores de Escuela las tiene el estamento estudiantil, sobre todo por las prácticas y el hecho de haberse matriculado y que aún no se tenga claridad al respecto. Se entiende el grupo reducido que tiene la Sección de Salud Ocupacional, pero es importante evidenciar a las Vicerrectorías Académica y Administrativa una valoración completa de las necesidades que tiene cada Facultad para realizar con garantías un nuevo semestre y en esa medida tener en cuenta que la Facultad de Salud tiene un gran componente práctico, porque los estudiantes siempre han criticado que se abre matrículas, pero no se sabe cómo se retomarán las prácticas, por tanto, es algo que se debe tener en cuenta y se valore sobre todo en espacios donde todavía no ha habido participación de los estudiantes, para conocer las situaciones de su Escuela porque eso genera más tranquilidad porque aún hay dudas y temores con el tema del próximo semestre.
- Jefe Sección de Salud Ocupacional. El asunto no es solamente porque se tiene un grupo pequeño sino que en este momento de parte del gobierno local y nacional no se tiene aval para hacer presencialidad, se está sugiriendo hacer pruebas pilotos, pero la Universidad no ha actuado de manera más acelerada porque depende de decisiones externas y las decisiones que ha tomado la administración están basadas en que se está en un pico de contagio muy alto y que no es factible la presencialidad, de hecho cuando iniciaron la prueba piloto no se alcanzó a registrar en la Alcaldía porque en ese momento se decidió restringir el acceso, lo que se espera en la prueba piloto es que no haya contagios. Entiende lo complejo que es para los estudiantes matricular en medio de la incertidumbre, pero se debe tener claro que la Universidad tiene la responsabilidad de no volverse un foco de contagio y que no es fácil garantizarlo solamente con elementos de protección personal porque hay aspectos adicionales, puede que el presupuesto esté y que las condiciones locativas se tengan, pero no es fácil garantizar cómo se van a comportar todos dentro de los campus, que es un riesgo, la decisión de hacer presencialidad e iniciar las prácticas clínicas sabiendo que la Universidad puede tener toda la disposición, pero los lugares donde se va a prácticas no, porque muchas no tiene las garantías requeridas con los protocolos de bioseguridad, no es una decisión que se puede tomar de manera acelerada. Se ha hablado con diferentes actores estudiantiles que han aportado a los protocolos y a lo que se está implementando. Está pendiente de hacer un cronograma de visitas, el cual quedó detenido, porque se redujo la presencialidad.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Agradece y felicita por la presentación que muestra un trabajo muy activo y detallado en los distintos frentes que deben atender y la forma cómo lo han venido haciendo.
- Decano. Sobre la salud bucal, nuevas investigaciones están mostrando que el paciente que tiene enfermedades de las encías, que se desarrollan por una higiene deficiente, por obturaciones o caries que producen cumulo de placa bacteriana que hace que se inflamen y se afecte el hueso, tienen mayor probabilidad de mortalidad si se ven afectados por Covid-19, por tanto, se debe hacer énfasis en las campañas de salud bucal para que la población baje un factor de riesgo. Agradece la presentación, se une las felicitaciones porque han venido realizando un trabajo concienzudo, dedicado sin horarios, que se valora mucho porque es en pro del bienestar de la comunidad académica de la Universidad, la ayuda para la realización ayer de los exámenes de los posgrados clínicos fue invaluable.

4. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

4.1 Los Directores de las Escuelas de Odontología, Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico, en su orden, realizan la presentación de las asignaciones académicas de los profesores nombrados, correspondientes al período agosto-diciembre de 2020, las cuales son avaladas por el Consejo, copia de las presentaciones se anexan al acta.

- *Escuela de Odontología.* La Vicedecana Académica comenta que algunos profesores que tienen asignación de horas en actividades académico administrativa es porque son coordinadores de posgrado, pero teniendo en cuenta que en algunos no hay estudiantes matriculados, sugiere pasar esa asignación a producción intelectual y artística dado que tiene que ver con los procesos de autoevaluación para renovación de registro calificado y acreditación y tienen unos productos que son los documentos. Sugiere revisar las horas en académico administrativas del profesor Adolfo Contreras porque aunque aún no ha llegado de parte del Rector la aceptación de la renuncia como Director de Programa, es importante de una vez modificar la asignación porque se está solicitando encargatura para la profesora Martha Lucía Rodríguez, en ese sentido se les pueden colocar a ella las horas correspondientes y al profesor Contreras algunas para el proceso de empalme.

- *Escuela de Ciencias Básicas.* La Vicedecana Académica comenta que en el consolidado y en particular en algunos profesores, las

Desarrollo de la Reunión:

horas en posgrado duplican las de pregrado, llama la atención si se tiene en cuenta el artículo 12º de la Resolución No. 022-2001, que indica que las horas se deben calcular por el número de estudiantes, solicita revisar los docentes que están en esa situación porque con base en el factor multiplicador se pensaría que estarían más horas en pregrado que en posgrado. Sugiere revisar a dos profesores que tienen 80 horas en extensión solidaria para consultas en el HUV porque entiendo que están suspendidas, si bien el impacto de esas horas frente al total es mínimo, es importante tener la justificación porque seguramente ahora se revisarán con más detenimiento las asignaciones académicas cuando haga la auditoría interna la Vicerrectoría Académica, en caso que esas horas se mantengan solicita detallar lo que hacen los profesores.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en los posgrados se tiene aproximadamente 100 estudiantes, cuando se tiene un estudiante a cargo normalmente se manejan como mínimo tres asignaturas, investigación, club revistas y seminario y hay docentes que tienen hasta 5 estudiantes, que explican las horas que aparecen en el posgrado, además la mayoría de los cursos electivos de posgrado los dan los profesores de la Escuela, por eso se tiene 12 asistencias de docencia, y algunos profesores se descargan un poco en el pregrado y se dedican más a la parte de investigación, que va de la mano con el trabajo que se hace en el posgrado. Este semestre el número de profesores hora cátedra se mantuvo, aumentó un poco en Anatomía Macroscópica II, en particular los estudiantes de Medicina han reclamado porque en Anatomía Macroscópica I no se hicieron prácticas y se acordó que las prácticas para para el nivel II se harán a finales de semestre, pero por el tema del distanciamiento se debió aumentar el número de contratistas para esa área. Otra área donde se tiene incremento en horas cátedra es bioquímica tomando en cuenta que en los Programas se tiene semestres pares e impares que se dio a raíz del paro del año pasado y eso ha implicado programar asignaturas que normalmente no deberían estar activas en este semestre. Respecto a las horas de consulta en el HUV del profesor Julián Ramírez conoce que las está haciendo, queda pendiente por confirmar para el profesor José María Satizabal.

- *Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.* La Directora de Escuela reitera que se tiene dificultades incluso en las asignaciones de los docentes nombrados que seguramente se deberán cambiar en caso que se tenga que cancelar rotaciones y prácticas clínicas. Mañana citará a claustro de profesores para mirar cómo se puede manejar esta situación, más adelante informará si hay que hacer ajustes a las asignaciones presentadas en el día de hoy.

4.2 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que con la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana han venido conversando para compartir la experiencia de estructurar las asignaciones académicas y se tuvo reunión con la profesora María Clara Borrero de la Dintev para revisar la propuesta que hizo la comisión designada por la Vicerrectoría Académica el año pasado en el marco de la estructuración del proyecto de la educación virtual en la Universidad, la cual está conformada por los profesores Juan Francisco Díaz, María Clara Borrero, Mario Pérez, otra docente de Artes integradas, ella estuvo al inicio, pero después no pudo seguir participando. Esa comisión hizo unas reuniones para mirar qué adendas se le pueden hacer a la Resolución 022-2001 para adaptarla a los programas virtuales y se tiene una propuesta que en estos momentos está en la Oficina Jurídica. Se revisaron las consideraciones que se tuvieron para que la comisión propusiera el número de horas donde se compara lo que se tiene la 022 con los programas presenciales y la propuesta de la educación virtual, el análisis se hizo en el marco de la presencialidad asistida por tecnología, que como lo indicó la profesora Gloria Toro en un Consejo de Facultad, la metodología virtual incluye un ambiente virtual de aprendizaje, aulas virtuales que manejan guías de estudio, objetos de aprendizaje autónomos, con un paradigma que motiva e identifica un estudiante más autónomo, con una participación activa. La adaptación que se hizo con el modelo de presencialidad asistida por tecnología parte de la premisa que no se va a tener una presencialidad en las clases sino que se tendrá una sala virtual de clase manejada por la parte sincrónica, pero que no se va a poder dictar las mismas horas que se hacían en el ambiente presencial, además se van a utilizar herramientas tecnológicas y diferentes recursos de aprendizaje y se van a hacer asesorías sincrónicas y asincrónicas, entre otras. Con la profesora Adriana Reyes se trae el análisis de la compatibilidad entre las dos propuestas porque se considera que en este nuevo panorama es muy difícil trabajar con 60 estudiantes en un aula de clase para tener una interacción que amerite una formación de calidad. Las premisas son el cambio del paradigma de la presencialidad a la virtualidad o hacer una adaptación a la presencialidad asistida por la tecnología; se está viendo al estudiante como un actor con un aprendizaje activo, más que pasivo; considerar la realización de la formación de los docentes para diseñar productos que sean los materiales y actividades de aprendizaje y evaluación desarrolladas en el campus, tener claro que el campus virtual no es lo mismo que educación virtual, es solamente un repositorio de documentos y que las actividades de aprendizaje debe ser interactivas. La propuesta surge de la comisión para los programas virtuales que está generando la Universidad, pero detrás hay todo un andamiaje que hace que los profesores cuando oferten los programas ya han desarrollado las actividades y recursos de aprendizaje, y lo que el profesor hace es administrarlo a través de las actividades sincrónicas y asincrónicas. Los profesores han venido haciendo un esfuerzo importante en formarse en el desarrollo de actividades de aprendizaje, recursos y manejo de las aulas virtuales, por tanto, la propuesta es reconocer que los docentes hagan el diplomado y cursos, presenten los certificados y que además puedan incluir esos recursos y actividades de aprendizaje que están utilizando en las asignaturas. Es claro que la propuesta es para programas virtuales y ahora no se está en educación virtual en la Universidad, pero se debe hacer la adaptación hacia la presencialidad asistida por tecnología, por tanto, así como los profesores se han ido capacitando en diplomados como

Desarrollo de la Reunión:

Consejería Estudiantil, que es un eje transversal, desde ya se debería ir haciendo el aprestamiento para formación en educación virtual. Es un análisis que se ha traído para mirar cómo se puede ir avanzando en esa adaptación de manera que se pueda tener procesos y actividades académicas con buena calidad en el marco de esta contingencia.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana realiza presentación, cuya copia se adjunta al acta, sobre la propuesta que hace la comisión designada por la Vicerrectoría Académica de modificación a la Resolución 022-2001, en el marco de la educación virtual. Se sugiere que cada grupo en educación virtual no debe tener más de 25 estudiantes para posgrado y 35 para pregrado; la asignación académica en la docencia virtual se debe hacer idealmente de acuerdo con el número de créditos del curso y el número de estudiantes; incluye preparación para ofrecimiento (diseño educativo de su curso, modulo, etc.), actividades sincrónicas, asincrónicas, evaluación, distribuido proporcionalmente entre número de profesores que comparten el curso; los profesores deben tener tiempo para la producción de los materiales de los cursos o para la búsqueda y adaptación de recursos educativos producidos por otros, de acuerdo con el derecho de autor y las licencias Creative Commons. Conclusiones: En la educación virtual se elimina la diferencia de horas entre actividades sincrónicas y asincrónicas, dado que desaparecen los espacios físicos y tiempos tradicionales establecidos en la educación presencial; se puede afirmar que la propuesta establecida por el modelo de educación virtual es compatible con la Res 022-2001, y por tanto podría asumirse en el marco de la Presencialidad Asistida por Tecnología; el total de horas se distribuyen entre todos los docentes que comparten el curso. En la Escuela las clases generalmente han sido de más de 35 estudiantes, este semestre se dividieron en dos grupos y es importante hacer evidente el tiempo para que los profesores puedan preparar y diseñar sus clases y estrategias en el marco de la virtualidad. Ayer citó a Consejo de Escuela porque preocupa lo que han manifestado los docentes respecto a la sobrecarga en el tiempo para las clases asistidas por tecnología, se refería que incluso cuando llega la pandemia se empieza a prepararse, pero no se está haciendo evidente dentro del horario de la semana cómo en realidad se distribuye el tiempo, porque además de la docencia se tiene otras actividades y la idea es que este semestre se pueda ser equitativos entre el cumplir con los procesos de formación, sin que se sobrecargue y que se lleven bien todas las actividades.

Comentarios

- Vicedecana Académica. Es pertinente la presentación porque como se manifiesta es un trabajo que ha venido realizando la comisión que trabaja el análisis de la Resolución 022 respecto a los programas virtuales que se han venido diseñando en la Universidad, con adelantos importantes, sin embargo, al día de hoy no hay algo oficial a partir de la cual se pueda sustentar para en este momento hacer las asignaciones académicas, pero la Directora de la Escuela de Enfermería ha mencionado estrategias importantes, de hecho había comentado que en el Comité Central de Currículo se analizaron estas preocupaciones y una alternativa es que en las actividades intelectuales y artísticas se coloquen las horas para el diseño de curso y estrategias pedagógicas que permita reforzar todas las actividades que los profesores están haciendo en el marco de la presencialidad asistida por la tecnología, porque quedarán unos productos, incluso los docentes que van a hacer cursos también deberían consignar esas horas, en ese ítem o en complementarias, mientras se tiene una reglamentación de la educación virtual, que es como lo ha manejado la Escuela de Enfermería con los profesores han tenido asignación académica para lo concerniente a la Maestría, aunque se entiende que hay una dedicación de los profesores, no se puede decir que los programas pasan a ser virtuales, siguen siendo presenciales sólo que hay una coyuntura especial que se tiene que asumir asistido por tecnología. En el Comité Central de Currículo se discutió que se puede tener casos donde el profesor simplemente presenta las diapositivas que tradicionalmente hacen en la presencialidad y habría que hacer un análisis si efectivamente se está frente a un cambio de estrategias pedagógica que afecte la asignación académica, por tanto, se debe ser cuidadosos en ese aspecto.
- Decano. Agradece la presentación porque es importante que el Consejo conozca los avances de la comisión, si hay aportes adicionales solicita se hagan llegar a la Vicedecana Académica.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se quiere organizar la asignación académica de la Escuela porque tiene una preocupación particular dado que se dividieron los cursos en dos grupos, necesita llevar información a los profesores porque siempre se han manejado asignaturas de más de 35 estudiantes con el factor multiplicador de 4.0 y en este momento al tener grupos de 20 estudiantes el factor será de 3.1, eso va a generar dificultades, por tanto, solicita el apoyo del Consejo de Facultad en ese aspecto.
- Directora Escuela de Enfermería. En los cursos magistrales con más de 50 estudiantes es recomendable que el profesor tenga apoyo de monitores o asistentes de docencia que le faciliten la interacción, revisión de trabajos, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, porque es muy difícil tener control de una sala virtual con más de 35 estudiantes. En la Escuela se va a requerir dividir los cursos en dos grupos, que en la medida de lo posible se asumirán con el recurso docente nombrado, si se requiere horas contratistas será con aquellos profesores que no se están contratando porque no se tendrá práctica presencial. Si se pudiera tener un curso teórico práctico que va necesitar el desarrollo de la actividad académica totalmente asistido por tecnología donde las actividades de la práctica se pueden simular o trabajar desde la virtualidad, como habrán otras asignaturas que necesariamente tienen que hacer presencialidad cuando se puede ir a los campos de práctica, consulta si el cálculo de horas se hace sobre las 18 semanas donde se hará bajo el ambiente virtual de aprendizaje.
- Vicedecana Académica. La asignación académica de los profesores nombrados de lo teórico y práctico, sugiere hacerla sobre las 18 semanas. En el Comité de Currículo de la semana pasada los Directores de Programa tenían inquietudes similares,

Desarrollo de la Reunión:

porque se espera que para octubre se tenga un poco más de accesibilidad a las prácticas en las instituciones, la sugerencia que hizo a los Directores de Programa es que como van a dividir en más grupos por las restricciones, en aquellas asignaturas que definitivamente no se puede reemplazar por ninguna otra estrategia pedagógica, tratar de concentrar las prácticas en noviembre y diciembre, si aún en esa fecha no alcanzan a realizarse se podría considerar la posibilidad de tener unas horas de práctica intersemestrales que permita terminar esas asignaturas, es decir en enero, lo cual se les debe dejar claro a los profesores nombrados. Para los profesores hora cátedra la sugerencias es diferente en el sentido que si son sólo para práctica se debe esperar para hacer la vinculación cuando se tenga certeza que se pueden realizar.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Respecto a la nueva asignatura que se mencionó la semana pasada sobre la estrategia para intervención territorial, una vez se tenga el diseño de la misma, para la creación se debe enviar para aprobación del Comité Central de Currículo para que Registro Académico la pueda incorporar en el catálogo de asignaturas y programarla.
- Llegó un acuerdo de voluntades de cumplimiento de protocolos de Covid-19 con el Hospital San Juan de Dios, que les hizo llegar a los Directores de Escuela para que lo revisen, entendiendo que no todos los Programas Académicos van a esa institución, recibió respuesta de Escuela de Odontología avalándolo y de la Escuela de Medicina con una observación que se debería tener claridad que los estudiantes no deben estar a cargo de pacientes que tengan diagnóstico o sospecha de Covid-19. El Consejo de Facultad avala el acuerdo voluntades y se dará trámite hacia la Oficina Jurídica.
- El Subdirector de la DACA envió invitación para participar en un proyecto que tiene sobre estrategias para preparación de los estudiantes a las Pruebas Saber Pro 2020, para lo cual se hará reunión hoy a las 3:00 p.m. y mañana de 10 a 12 a.m. información que se envió a los Directores de Programa.
- Solicita el aval para la expedición de las siguientes resoluciones para modificación de registros calificados:

- Especialización en Psiquiatría, adicionando como escenario de práctica la E.S.E. Red de Salud de Ladera, Empresa Social del Estado - Código Repts 7600103959 - Centro de Salud Meléndez - Sede 13. Se avala y expide Resolución No. 160.
- Especialización en Urología, adicionando como escenario de práctica al Centro Médico Imbanaco de Cali S.A - Código Repts 7600101111 - Sede 16 y excluyendo como escenario de práctica al Hospital San Juan de Dios - Código Repts 7600103715-Sede 01. Se avala y se expide Resolución No. 161.
- Especialización en Periodoncia adicionando como escenario de práctica la Universidad del Valle, Dirección de Servicios de Salud - Servicio Odontológico - Código Repts 7600103001 - Sede 02. Se avala y se expide Resolución No. 162.

- Llegó comunicación del Instituto de Medicina Legal informando que por la situación de pandemia por ahora están suspendidas de manera provisional las prácticas de docencia para estudiantes de pregrado y posgrado, no obstante el jueves se tendrá una reunión para hablar sobre el convenio con dicha institución teniendo en cuenta algunos aspectos que están solicitando.
- El pasado miércoles tuvo reunión con los Representantes Estudiantiles, los estudiantes hacen aportes para el desarrollo del período agosto-diciembre, que son pertinentes. Solicitan la entrega a tiempo de los syllabus y que cuando en el transcurso del semestre se hagan ajustes y se lleguen a acuerdos entre profesores y estudiantes de modificación de cronogramas, también se los hagan llegar. Para las asignaturas teórico-prácticas en las cuales la modalidad es alternar la teoría y la práctica, piden que se modifique teniendo en cuenta que se hará presencialidad asistida por tecnología y algunos estudiantes no son de Cali y van a permanecer en su lugar de residencia y será complicado aplicar esa estrategia. Si bien se reconoce que muchos profesores hacen la presentación de las asignaturas el día de la inducción, recomiendan que todos lo hagan y que se tenga en cuenta la participación de los estudiantes para llegar a consensos respecto a tiempos para las evaluaciones, talleres y casos clínicos, sobre todo en el número de tareas que se les deja de trabajo independiente porque cada profesor asigna tareas y al sumar las de todos se incurre en algún exceso, por tanto es importante que haya una coordinación. Solicitan que las clases que normalmente eran de cuatro horas se hagan en dos horas porque estar todo es tiempo frente a un computador no es lo más pedagógico y que se reemplace el tiempo con otras estrategias para que el estudiante pueda fortalecer el conocimiento. Que les entreguen las presentaciones y grabaciones de las clases porque manifiestan que aún estando en la ciudad tienen problemas de conectividad. Hay otras tareas que va a avanzar de manera particular que tiene que ver con la biblioteca para ver cómo se solucionan algunos inconvenientes para acceder de manera virtual a los documentos porque manifiestan que hay algunas asignaturas de ciencias básicas que las referencias bibliográficas están en físico y como no pueden acceder a ellas, se les pueda facilitar otras referencias de manera electrónica.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Recuerda que la Dintev ha desarrollado materiales para el proceso de aprendizaje autónomo en los estudiantes, son cinco unidades donde se abarcan aspectos como nuevos entornos de aprendizaje y la cultura la virtualidad, autoconocimiento y bienestar, estrategias para el aprendizaje significativo y procesos de lectura y escritura,

Desarrollo de la Reunión:

- sugiere que esos cursos se implementen en la Facultad porque daría herramientas para que el estudiante vaya aprendiendo la cultura de la virtualidad donde pueda tener una participación activa en el aprendizaje autónomo.
- Vicedecana Académica. En el Comité de Currículo de Facultad pasado no se alcanzó a abordar ese tema, pero se hará en la reunión de esta semana porque la idea es que los estudiantes puedan tomar esos cursos y con los Directores de Programa mirar cuáles son los espacios tiempos disponibles que tienen en los cronogramas.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. Revisó las cartas que le envió la Vicedecana, agradece a los estudiantes las observaciones realizadas para que se pueda mejorar el trabajo en el semestre entrante, también recibió la sugerencia que están haciendo frente a las clases y estrategias de evaluación que los estudiantes consideran más procedentes. Hay dos aspectos que llama la atención, uno que tiene que ver con la bibliografía, tema que se debe resolver con la Biblioteca porque para la Escuela es complicado compartir material en formato PDF de libros, en algunas situaciones porque no se tiene disponible y en otras porque tendrían que ser artículos en inglés y no todos los estudiantes lo van a recibir bien, la Escuela se compromete a facilitar material en términos de las clases, pero material de lectura es muy complicado. Los estudiantes piden foro virtual permanente para solución de dudas, no es posible porque los cursos normalmente manejan unas franjas horarias cuando son presenciales y el encuentro con el estudiante es en determinadas horas a la semana, por tanto, debe haber consideración de parte de los estudiantes en el sentido que los profesores tienen que responder por otras actividades académicas, investigación y administrativas, por eso no es posible comprometerse a disponer de foros para la solución de dudas de manera permanente tal como lo dice la carta, desde luego que se deben hacer foros y actividades sincrónicas, pero en un horario acordado entre profesores y estudiantes.
 - Representante Estudiantil. Respecto a la propuesta del Consejo Estudiantil se resalta la importancia que en la medida de lo posible las clases tengan un componente asincrónico para promover la equidad porque no todos los estudiantes pueden estar virtualmente por diferentes circunstancias, además tener en cuenta que con el confinamiento y las restricciones para salir, a veces en un hogar es el estudiante que sale a hacer diligencias y es posible que falte a clases, por eso es importante que queden grabadas y que haya suficiente material. Sobre los foros la propuesta no es que sea un espacio permanente de asesoría del profesor sino permanente para que los estudiantes se pueden encontrar, compartir y resolver dudas, dado que en este momento no se tiene la socialización directa. Algunos estudiantes comentan que no todos los profesores están dispuestos a grabar las clases, además por la misma infraestructura tecnológica como no todos los estudiantes tienen la misma velocidad en el internet, se pide que se suban comprimidas o divididas para que no pesen mucho. La idea es llegar a consensos para que entre todos estén cómodos con las clases y garantizar calidad académica y el derecho a la educación. Sobre las evaluaciones se pide tener tiempos adecuados para responder, teniendo en cuenta el tema del acceso al internet. Lo de la bibliografía se debe resolver con Biblioteca para poder tener acceso de manera digital.
- La bienvenida a los estudiantes de Facultad se debe realizar en dos jornadas dado que por el número de personas no es posible hacerla en una por la capacidad de la RUAV, será los días jueves 13 y viernes 14 de 4 a 6 de la tarde. El jueves se citó a los estudiantes y padres de familia de los Programas de Odontología, Terapia Ocupacional, Atención Prehospitalaria y Enfermería y para el viernes para los Programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fisioterapia y Fonoaudiología. Es importante que asistan los Directores de Escuela.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Los profesores que tienen proyectos de investigación con vencimiento en el 2020, al menos 16 han hecho las solicitudes de prórroga dado que las condiciones de la cuarentena y pandemia impiden que se desarrollan normalmente, se cree que hay 5 proyectos más que de acuerdo a los términos deberían solicitar prórroga y no lo han hecho, solicita a los Directores de Escuela recordar a los profesores ese aspecto.
- Estuvo haciendo el balance de los proyectos vencidos antes de la cuarentena, el año pasado se trabajó bastante logrando reducir de 40 a 18, ahora hay 28, recuerda que si bien Control Interno dijo que no iba a llamar a los profesores en tiempo de cuarentena, se espera que en el 2021 continúen con el proceso, por tanto invita a que se pongan al día con los requerimientos pendientes.
- Muchos grupos de investigación se han ido poniendo al día con el requerimiento de autoevaluación a diciembre 31 del 2019, sin embargo, hay profesores que pertenecen a grupos de investigación y han consultado si se pueden presentar como independientes, la respuesta es que no y que el profesor que pertenezca a un grupo investigación que por algún motivo se haya distanciado, pero que siga con esa afiliación se tiene que presentar a nombre del grupo o tiene que renunciar al mismo con antelación y conforme al tiempo de vencimiento las convocatorias ya no lo podrían hacer, por tanto, los únicos profesores que cumplen con la denominación independiente son los que no están incluidos en ningún grupo de investigación en la Vicerrectoría de Investigaciones.
- La presentación de proyectos en la convocatoria interna que tiene montos de \$20 y \$40 millones se vence el 25 de agosto a las 4:00 p.m., el proceso se debe hacer a través del Sicop donde los Jefes de las Unidades Académicas deben avalar las propuestas específicamente en las horas que los profesores invierten en los proyectos, recomienda a los Directores de Escuela estar en contacto con los docentes para que una vez hayan subido los documentos al Sicop los avalen a tiempo. Se puede asignar hasta

Desarrollo de la Reunión:

440 horas en la sumatoria de las horas invertidas por los profesores en la convocatoria de \$40 millones y 220 horas para las convocatorias de \$20 millones. Si algún profesor o Jefe de Unidad Académica ha perdido la clave del Sicop debe actualizarla pronto para no tener dificultades el día del cierre de la convocatoria.

- Para la convocatoria Covid-19 el plazo vence el 18 de agosto a las 4:00 p.m., se hace a través del diligenciamiento de un formulario Google, hay una serie de documentos que subir como la autorización de los jefes respecto a las horas que son 440 como máximo de la sumatoria de los profesores que participan, tener en cuenta que en esta convocatoria hay docentes de varias facultades.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 17 al 23 de agosto de 2020, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia.

- Alejandra Arias Uribe (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de agosto de 2020.
- Angela María Bustamante Vega (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de agosto de 2020.
- Ana Catalina Rodríguez Salazar (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de agosto de 2020.
- Jessica Fernanda Toro Maldonado (Escuela de Medicina). Como docente Ad-honorem, a partir de agosto de 2020.

Pago de Bonificación

- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por 112 horas de clase en la asignatura Genética e Infertilidad (612017) para la Especialización en Medicina Reproductiva. Período: 2 de abril al 30 de junio de 2020.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar al profesor Jorge Reinerio Escobar Morantes, como Director del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, del 19 de agosto al 5 de septiembre de 2020, mientras la titular se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Medicina Interna, por medio del cual solicita vinculación excepcional para ejercer docencia, para la profesora Lilia Gicela Playonero Grueso. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita encargatura para la profesora Martha Lucía Rodríguez Paz, en la Dirección del Programa de Odontología, del 19 de agosto al 18 de octubre de 2020. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8. VARIOS

8.1 El Director de la Escuela de Medicina comenta que ayer se llevó a cabo el examen de la convocatoria de posgrados clínicos, aún no se tiene claro cuántos aspirantes llegaron, se cumplió con el protocolo establecido, se puede entender que no hubo situación de riesgo para nadie, el proceso culminó rápido y en menos de dos horas todas las personas había salido del campus, el proceso puede ser un modelo y se dejó consignado con tomas fotográficas y video, hasta ahora no se ha tenido ningún tipo de situación que genere dificultad. En este momento se está en el proceso de calificación. Agradece a la Facultad por el acompañamiento y a los profesores que estuvieron el día del examen.

El Decano, en nombre del Consejo de Facultad, agradece a las Escuelas y profesores que participaron, al Área de Servicios Varios, Seguridad y Vigilancia y Salud Ocupacional que hicieron que ese proceso se pudiera llevar a cabo de manera exitosa.

8.2 De la Directora de la Escuela de Salud Pública

- Ayer en el Claustro de Profesores, algunos solicitaron la posibilidad que se organicen más cursos, especialmente sobre evaluaciones, concretamente sobre elaboración de pruebas escritas en el campus virtual.
- En el Claustro se presentó la solicitud del profesor Julio César Mateus de cambio de dedicación, con la cual el Claustro estuvo de acuerdo, hay una recomendación especial de mantener unos cupos para profesores con formación en administración en salud y salud ocupacional, donde se tiene necesidades puntuales, se seguirá con el proceso formal para el cambio de dedicación en el Consejo de Escuela.

Desarrollo de la Reunión:**8.3 Del Representante Estudiantil Suplente**

- Los estudiantes que tienen becas con el Icetex y que tuvieron exención de matrícula financiera están consultando cómo hacen para obtener los recibos de matrícula o constancia de matrícula académica.

La Coordinadora Académica informa que las Direcciones de Programas tienen la potestad de expedir las constancias de matrícula académica.

- Dado que se está organizando la asignación académica del próximo semestre, varios estudiantes consultan por monitorías porque al parecer en algunas Escuelas van a necesitar para apoyo a los docentes en los cursos, por tanto, si alguna dependencia necesita monitores solicita hacerlo saber a los Representantes para difundirla con los estudiantes que la están solicitando.

8.4 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico consulta en caso que no se puedan hacer las prácticas, si hay posibilidad que las contrataciones de los docentes hora cátedra se puedan hacer más adelante cuando haya certeza que se pueden realizarlas.

La Coordinadora Administrativa confirma que la contratación docente se puede hacer en cualquier momento.

8.5 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana consulta al Decano si hay información sobre el proceso de cambio dedicación de la profesora Melania Satizabal porque hace dos semanas la Rectoría dio el aval para hacer el proceso y se remitió a Recursos Humanos, pero en ese momento llegó otro proceso del profesor Alexander Agudelo y la Jefe de Recursos Humanos le informó que por lineamiento del Jefe de la Oficina Jurídica era mejor suspender el proceso mientras salía la decisión del nuevo Juez.

El Decano comenta que recibió comunicación del Rector (e) y la Vicerrectora Académica (e) con lo cual se procedió a enviar el P3 a Recursos Humanos, después se enteró del nuevo proceso jurídico, se está pendiente porque como Facultad se ha cumplido con lo acordado de remitir la documentación pertinente para el proceso.

8.6 Del Representante de Egresados

- A través de la Dirección del Programa de Fisioterapia, uno de los egresados contactó para ofrecer una charla acerca de la vuelta a la práctica de fisioterapia en condiciones seguras, consulta si esa oferta se hace a través de la Oficina de Extensión de la Escuela o se puede hacer desde la Oficina de Comunicaciones de la Facultad.

El Decano sugiere consultar a la Oficina de Extensión de la Facultad para formalizar el curso, si es algo corto que no necesita ningún tipo de certificación se puede hacer la difusión a través de la Oficina de Comunicaciones.

- Informa que a partir de este semestre será estudiante de una maestría de la Escuela de Salud Pública, consulta si eso le genera alguna incompatibilidad para seguir siendo miembro del Consejo de Facultad.

La Coordinadora Académica comenta que en la normatividad no se establece ningún impedimento, revisará e informará al respecto.

Siendo las 12:05 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: